



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000037-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cuándo tiene previsto ejecutar y en qué condiciones las infraestructuras viarias y de riego correspondientes al proyecto de concentración parcelaria de La Majúa (León).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000037, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cuándo tiene previsto ejecutar y en qué condiciones las infraestructuras viarias y de riego correspondientes al proyecto de concentración parcelaria de La Majúa (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Hace más de 5 años se procedió al amojonamiento y deslinde de parcelas correspondiente al proyecto de concentración parcelaria de La Majúa (León), tras más de una década de tramitación. En esa fecha se procedió por tanto al vallado y cerramiento de las nuevas parcelas por parte de sus propietarios, así como la adecuación de las mismas.

La realidad actual es que, tras este amplio periodo de tiempo, no se ha ejecutado ninguna de las infraestructuras necesarias para el acceso y riego de las mismas. Tras el vallado/cerramiento de las nuevas parcelas son muchos los propietarios que tienen que acceder a las mismas por la parcela contigua al no haberse ejecutado los caminos



de acceso proyectados, y en consecuencia las acequias y nuevos canales de riego prometidos en su día.

Por lo expuesto se pregunta:

**1.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar las infraestructuras viarias o "camino" de acceso a las parcelas proyectadas?**

**2.º- ¿En qué condiciones tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar las infraestructuras viarias o "camino" de acceso a las parcelas proyectadas?**

**3.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar las infraestructuras de riego necesarias tras la configuración de las nuevas parcelas?**

**4.º- ¿En qué condiciones tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar las infraestructuras de riego necesarias tras la configuración de las nuevas parcelas?**

Valladolid, 14 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio